

Panamá, 01 de julio de 2021

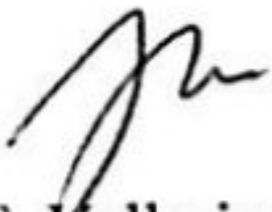
Licenciado  
Julio Javier Justiniani  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los Bonos Subordinados No Acumulativos de GLOBAL BANK CORPORATION (el "Emisor"), por un monto de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizados para oferta pública mediante Resolución CNV 324-10 de 26 de agosto de 2010, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (los "Bonos Subordinados") que, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó mediante nota No. SBP-DJ-N-3143-2021, la redención anticipada de la totalidad de los Bonos Subordinados emitidos y en circulación de las Series A, B, C, D, y E de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (A)(11) del Prospecto Informativo de los Bonos Subordinados.

Atentamente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**



Jorge E. Mallarino M.  
Gerente General

Torre Global Bank  
Santa María Business District  
Apdo. 0831-01843  
Panamá, Rep. de Pmá.  
Tel. (507) 206-2000



# Estrella Fugaz & Finanzas



## GLOBAL BANK CORPORATION

### COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

#### AVISO DE REDENCIÓN

**Redención Anticipada de la Serie A No. GBAN0675000870A**

**Redención Anticipada de la Serie B No. GBAN0675000870B**

**Redención Anticipada de la Serie C No. GBAN0675000870C**

**Redención Anticipada de la Serie D No. GBAN0675000870D**

**Redención Anticipada de la Serie E No. GBAN0675000870E**

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los Bonos Subordinados No Acumulativos de **GLOBAL BANK CORPORATION** (el "Emisor"), por un monto de hasta Ciento Cincuenta Millones de Dólares (US\$150,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizados para oferta pública mediante Resolución CNV 324-10 de 26 de agosto de 2010, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (los "Bonos Subordinados"), que el Emisor realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Subordinados emitidos y en circulación de las Series A, B, C, D, y E, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (A) (II) del Prospecto Informativo de los Bonos Subordinados. Es preciso mencionar que la Superintendencia de Bancos de Panamá ha emitido criterio favorable para que **GLOBAL BANK CORPORATION** redima anticipadamente los Bonos Subordinados.

Fecha de Redención Anticipada: 30 de agosto de 2021.

Monto destinado a la redención:

Serie A: US\$ 554,000.00  
 Serie B: US\$ 3,053,000.00  
 Serie C: US\$ 3,439,000.00  
 Serie D: US\$ 270,000.00  
 Serie E: US\$ 615,000.00

El precio a pagar por la redención anticipada de la Serie A No. **GBAN0675000870A**, de la Serie B No. **GBAN0675000870B**, de la Serie C No. **GBAN0675000870C**, de la Serie D No. **GBAN0675000870D** y de la Serie E No. **GBAN0675000870E**, será el valor nominal, más los intereses devengados hasta la Fecha de Redención Anticipada.

**GLOBAL BANK CORPORATION** realizará el pago en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Para mayor información, comunicarse con **GLOBAL BANK CORPORATION**, Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos Subordinados al teléfono 206-2000 o al correo electrónico [jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa](mailto:jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa) de Jessibell Sanmartín.

**GLOBAL BANK CORPORATION**

  
 Jorge Vallarino Miranda  
 Gerente General

Panamá, 01 de julio de 2021

AV/376924



## AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A.

### AVISO DE CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA No.005-2021-CONCE

#### PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO AERONÁUTICOS, A TÍTULO ONEROSO, PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL NEGOCIO DE TIENDA DE VARIEDADES EN LA TERMINAL 1 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Se les informa a los proponentes interesados en participar en esta Licitación Pública, que podrán obtener las Bases de la Licitación a un costo de cuatro mil balboas con 00/100 (B/.4,000.00) no reembolsables, que deberán ser pagados a través de cheque certificado o de gerencia a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., desde el 12 al 16 de julio de 2021, en las oficinas de la Vicepresidencia Comercial, nivel 300, del Aeropuerto Internacional de Tocumen, ciudad de Panamá, en horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

<b>Fecha del Acto:</b>	16 de agosto 2021
<b>Hora de Recepción de Propuestas:</b>	10:00 a.m. – 10:59 a.m.
<b>Reunión previa:</b>	26 de julio de 2021
<b>Hora:</b>	11:00 a.m.
<b>Lugar:</b>	Salón de reuniones, oficinas administrativas, Tercer Nivel, Terminal de Pasajeros.

<b>Fundamento Legal:</b>	Texto Único de la Ley 23 de 2003; Resolución No. 005-JD-17 de 11 de enero de 2017 y sus modificaciones, Resolución No.007-JD-07 de 22 de noviembre de 2007, modificada por la Resolución No.029-JD-18 de 14 de noviembre de 2018, Resolución No.015-JD-20 de 29 de enero de 2020 y la Resolución No.156-JD-20 de 30 de noviembre de 2020 y sus modificaciones.
--------------------------	--

**RAFFOUL ARAB PINZÓN**  
 GERENTE GENERAL

AV/376730